

314. El representante de Yugoslavia manifestó que la Conferencia y, más concretamente la Declaración, constituían el primer paso de numerosas consultas internacionales y bilaterales para definir las responsabilidades de la comunidad internacional. La ausencia del principio 21, sin embargo, hacía que la declaración no estuviera a la altura de las esperanzas de la humanidad.

315. El representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acogió con satisfacción la Declaración, pero consideraba que algunas referencias que en ella se hacían a cuestiones sumamente políticas estaban fuera de lugar. El Reino Unido había acudido a Estocolmo no a discutir cuestiones de estrategia sino a buscar un consenso sobre medidas prioritarias para la acción. La verdadera labor empezaría después de la Conferencia, cuando las esperanzas tuvieran que plasmarse en medidas, no sólo de tipo pasivo sino también de tipo activo, que permitieran obtener un medio adecuado para todos. Había un afán general por avanzar en esa dirección y por ello la Conferencia debía considerarse un éxito. Los países habían aceptado conjuntamente la idea de que la naturaleza era el bien más apreciado del hombre, de que ningún país era una isla en cuestiones ambientales y de que lo que era propiedad de todos (el aire, el agua) tenía que cuidarse en un plano internacional. Aunque los países seguían divididos por graves problemas, se imponía transmitir el mensaje, especialmente a los jóvenes, de que conjuntamente se había marcado una nueva vía.

316. El representante de Zambia manifestó que el proyecto de Declaración superaba todas las esperanzas anteriores, aunque algunos no estuvieran de acuerdo con el texto y otros prefirieran el proyecto anterior. Debía quedar claro que el exceso de población no era la única causa de la pobreza. Esta se debía las más de las veces a la falta de recursos y a unos suelos pobres. Todavía podían discutirse nuevas ideas, pero no se debía volver a abrir el debate sobre los principios ya existentes. El hecho de que se hubiera decidido que el principio 20 debía remitirse a la Asamblea General mostraba la imposibilidad de que la Conferencia lograra milagros, pero se debería haber llegado a un consenso para cuando la Asamblea General discutiera ese principio. Zambia atribuía gran importancia a la paz y deploraba que no se hiciera referencia alguna al uso de armas bioquímicas y de otra índole y a la guerra en Asia suroriental.

317. El representante de Kenia encomió los resultados bastantes positivos logrados por el Grupo de Trabajo y señaló que apoyaría la Declaración ya que significaba el mejor resultado que podía conseguirse de momento. No obstante, manifestó su preocupación por la importancia que la Conferencia había dado al medio físico del hombre en oposición al medio social. Deploró que este último aspecto del medio no se hubiera recogido adecuadamente en la Declaración. También lamentó que el preámbulo de la Declaración no hiciera referencia explícita a la **contaminación de la mente humana** resultante de políticas tales como el *apartheid*.

318. El representante de Egipto expresó su satisfacción de que en la Declaración figuraran todas las ideas y principios relativos a los graves problemas que afectan al ser

humano y a su medio, con referencia especial a la situación de los países en desarrollo. Destacó la a su juicio unánime opinión sobre la cesación de la producción de toda clase de armas de destrucción en masa, cuyo empleo, en su opinión, encabezaba la lista de actividades que suponían la mayor amenaza para el medio humano. Opinó que el principio 26 (*ex 21*) debería hacer referencia al hecho de que han de ahorrarse al ser humano los efectos de las armas nucleares y de otros medios de destrucción en masa, incluidos, entre otras cosas, los efectos del uso de tales armas. Expresó la esperanza de que la Conferencia adoptara por unanimidad la Declaración, incluido el principio 26.

319. El representante del Pakistán expresó la gratitud de su delegación por la contribución que la delegación de China había hecho a la elaboración del nuevo texto de la Declaración, así como por la actitud de los países desarrollados que habían aceptado las modificaciones que se habían introducido en el proyecto anterior. Pidió a la Conferencia que adoptara la Declaración por aclamación sin perjuicio de tomar nota de las reservas y declaraciones que habían hecho diversos participantes.

320. El representante de Chile opinó que la Declaración constituía un punto de partida de un proceso que se prolongaría mucho en el futuro. Insistió en la gran importancia que asignaba a la labor que tendría que seguir a la aprobación de la Declaración. Creía, sin embargo, que si bien la Declaración era satisfactoria como un primer paso, el documento en sí mismo, por las muchas ideas importantes que no habían encontrado lugar en él, quedaba a la zaga de lo que cabía haber esperado. No obstante, estaba dispuesto a aprobar la Declaración en tanto en cuanto se considerara un documento provisional que podría mejorarse en el futuro.

321. El representante del Japón señaló que el pueblo japonés, por ser el único que había padecido ataques atómicos, deseaba prevenir una era nuclear, Japón estaba así especialmente interesado en el principio 26 (*ex 21*) y había copatrocinado una declaración conjunta sobre los proyectados ensayos nucleares. Japón aceptaba la redacción del principio 26, sin perjuicio de señalar, para que quedase constancia de ello, su interpretación de que ese principio, tal como había quedado redactado finalmente, implicaba la prohibición de los ensayos de armas nucleares, ya que las pruebas en la atmósfera creaban especialmente riesgos para el medio humano. Sin ese principio, la Declaración no tendría sentido. Japón era partidario de que se aprobara el principio 26, tomándose nota de las declaraciones que a su respecto se hicieran. También opinaba que como China no estaba dispuesta a participar en una votación, el texto podía aprobarse por aclamación, sin necesidad de votar. Respecto de las observaciones formuladas por el representante de China, el representante del Japón señaló que la política constante del Japón era no permitir la existencia de armas nucleares en su territorio.

322. Sudáfrica estaba plenamente de acuerdo con el proyecto original y con las nuevas ideas que se le habían agregado sobre la necesidad de un rápido desarrollo, de la protección de la naturaleza y de la lucha contra la con-